



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: X	SERVICIO:
ACTUALIZACIÓN DE NÚMERO DE REGISTRO COMO EMPRESA GENERADORA DE DESCARGA DE AGUA RESIDUAL			
DESCRIPCIÓN:			
<p>EMPRESAS QUE YA CUENTAN CON NÚMERO DE REGISTRO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES, ANUALMENTE DEBEN DE REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA SU REVALIDACIÓN Y VERIFICAR QUE NO HAYA CAMBIADO EL GIRO, RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO Y CAMBIO DE PROCESO O AUMENTO EN SU PRODUCCIÓN.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> - ART. 115 FRACCIONES I, II, V DE LA CONTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - ARTS. 113,122, 124 FRACCION III, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO - NOM-002-SEMARNAT-1996 - ART. 49 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO - ART. 2.9 FRACCIÓN VI, 2.155 FRACCIÓN II, 2.156 – 2.159 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO - ART. 61 - 66 - 88 DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS - ART. 119 BIS LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE - ART. 119 LEY GENERAL DE AGUAS NACIONALES - ART. 94 DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE -ARTS. 1,2,3,6,7,8, 9,10,13,19,25,26,27 DEL REGLAMENTO PARA LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES A LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL. 		
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTUALIZACION DE NUMERO DE REGISTRO DE DESCARGA DE AGUA RESIDUAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	NO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	VENCIMIENTO DEL REGISTRO DE DESCARGA DE AGUA RESIDUAL, ACTUALIZAR ANUALMENTE		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN A LAS PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS DE SUS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES AL DRENAJE MUNICIPAL CON EL PROPOSITO DE VERIFICAR LA CALIDAD DE LA MISMAS, ASI COMO LA INSPECCIÓN DE SUS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL VIGENTE		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- SOLICITUD EN HOJA MEMBRETADA DE ACTUALIZACIÓN DEL NÚMERO DE REGISTRO COMO EMPRESA GENERADORA DE UNA DESCARGA DE AGUA RESIDUAL, DIRIGIDA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL..	SI	1	<p>- ART. 8, 41, 42, 43, 44, 48, 49, 50, 51, DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE; ARTS. 1,2,3,6,7,8, 9,10,13,19,25,26,27 DEL REGLAMENTO PARA LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES A LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL.</p> <p>UTILIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PARA CONTROLAR LA CONTAMINACION DE LAS AGUAS DE PROCESOS Y DE SERVICIOS DE LAS EMPRESAS QUE SE VIERTEN A LOS SISTEMAS DE DRENAJES Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO, DE ACUERDO A LA NOM - 002-SEMARNAT 1996. <p>DESTINO:</p>
2.- DOCUMENTO 2019 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	NO	0	
3.- ANALISIS DE LABORATORIO EN ORIGINAL Y HOJAS DE CAMPO DE MUESTREO	SI	0	
4.- REALIZAR PAGO CORRESPONDIENTE	NO	1	
5.- AGENDAR VISITA DE INSPECCIÓN	0	0	



				- CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y DEL REGLAMENTO DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES A LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL, EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A				N/A		N/A	
TIEMPO DE RESPUESTA		5 DÍAS HABILDES DESPUES DE LA REALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN					
COSTO:		\$ 2,923.00		Fundamento Jurídico ART. 94 DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>		TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>		TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE LERMA					
OTRAS ALTERNATIVAS:		CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA, TRANSFERENCIA BANCARIA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		GESTIÓN A TRAVES DE LA VENTANILLA ÚNICA Y CORREO ELECTRONICO					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE				DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA					
DOMICILIO:	CALLE:	REOLIN VAREJON				NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	LERMA		
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00- 18:00 DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	7227063140 7282829903		1110	N/A	ecologia@lerma.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		EN QUE FECHA DEBO DE REALIZAR EL TRAMITE					
RESPUESTA:		LOS PRIMEROS TRES MESES DE CADA AÑO PARA EVITAR MULTAS Y RECARGOS					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		EL TRAMITE LO DEBE DE REALIZAR PERSONALMENTE EL DUEÑO DE LA EMPRESA					
RESPUESTA:		NO LO PUEDE REALIZAR SU REPRESENTANTE LEGAL					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		CUAL ES EL REQUISITO PARA REALIZAR EL TRAMITE					



RESPUESTA:	INGRESAR UNA SOLICITUD EN VENTANILLA SIETE DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  <u>LIC. JOSE DANIEL HERNÁNDEZ MONTES</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <u>Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIERREZ ORTEGA</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/06/2021
--	---	---